

(1). El 4 de Mayo siguiente desembarcó en Veracruz, en momentos en que aquella plaza estaba en circunstancias muy críticas (2).

(1) Este mismo vapor Tennessee llevó de Veracruz á Nueva Orleans al general Comonfort con su familia, el 7 de Febrero de 1858.

El día 2 había publicado Comonfort, en aquel puerto, un manifiesto á la nación, que terminaba con estas palabras: "No llevo odios ni resentimientos contra persona alguna y hago al Ser Supremo fervientes votos por la felicidad de la República."

En este mismo vapor Tennessee se embarcaron, desterrados, el 8 de Febrero de 1861, el Arzobispo D. Lázaro de la Garza y Ballesteros y los obispos D. Clemente de Jesús Munguía y D. Joaquín Fernández de Madrid.

(2) Ocampo, Ministro de Gobernación, comunicaba el 5 de Mayo de 1858 á los gobernadores de los Estados: "Como anuncié á V. E. desde Colima, en mi comunicación relativa, el Exmo. Sr. Presidente emprendió desde allí su viaje, para venir á esta capital. El 11 del próximo pasado Abril, se embarcó en el vapor Stephens por el puerto de Manzanillo, y después de haber tocado en Panamá, Aspine Wall ó Colón, Habana y New Orleans, llegó á este puerto el martes 4 del actual, sin haber sufrido en esta travesía ninguna novedad. No obstante las intenciones de S. E. el Sr. Presidente, para venir de la Habana directamente á esta ciudad, tomando pasaje á bordo del paquete inglés, la circunstancia de no haberse presentado este buque hasta el día 25 del pasado, contrarió esta determinación y fué preciso continuar á Orleans en el vapor Filadelfia, que se hizo á la vela en la mañana de ese mismo día: por fortuna este incidente en nada contrarió la celeridad con que se ha ejecutado la marcha, pues el citado paquete ha fondeado en este puerto, tan sólo cuatro horas antes que lo hiciera el vapor Tennessee, á bordo del cual venía el Exmo. Sr. Presidente.

VI.

Al establecer Juárez su gobierno en Veracruz, se puede decir que no contaba mas que con la opinión pública, contra todos los elementos poderosos que había sabido aumentar la reacción: Esta paseaba sus ejércitos triunfantes por todas partes, y por todas partes derrotaba á los liberales, ocupando poco á poco casi todas las capitales. Pero sus fuerzas no le alcanzaban para poder conservar guarniciones en los puntos que ocupaba, y apenas separados de allí los reaccionarios, todo volvía al orden constitucional, se le-

"La recepción que han hecho el pueblo, la guarnición y autoridades de esta capital al Supremo Magistrado de la Nación, es del todo satisfactoria y compromete la gratitud de su S. E. de una manera especial. Esto manifestará á V. E. el estado que guarda la opinión y el entusiasmo con que continuará defendiéndose en esta plaza el principio de la legalidad en caso necesario.

"Queda instalado el Gobierno General en esta Ciudad y ya ha comenzado á recibir las más plausibles noticias respecto de las operaciones militares que en diversos puntos del territorio se han efectuado. Tampoco, dentro de poco estará lo mismo que San Luis Potosí, en poder de las fuerzas leales. Zacatecas está ya reducido al orden; y los esfuerzos que hacen los jefes de los Defensores de la Libertad y Orden Constitucional, son coronados por el triunfo en donde quiera que combaten. Todo anuncia el próximo triunfo de los principios consignados en el Código fundamental, y no está lejana la época de Paz que dé á la Patria la verdadera felicidad."

vantaban nuevas fuerzas, se sacaban nuevos elementos y recomenzaba la guerra. En esos tres años de lucha, sostenida con tanta constancia por el pueblo, se presentaron hechos heroicos, abnegaciones sublimes, que honrarán siempre al partido liberal. La reacción por su parte pagaba siempre con asesinatos horribles la magnanimidad, la franqueza y la lealtad que siempre manifestaron los caudillos liberales.

Repetimos otra vez que no escribimos la historia de los acontecimientos, y ciertamente sentimos una verdadera pena al no poder ponernos á marcar todos los hechos heroicos de esa prolongada lucha; esto sería salir del círculo que nos hemos propuesto. Nos limitaremos á decir, y aun esto sin querer investigar la causa, que después de dos años de continuas derrotas, vinieron para las fuerzas constitucionales triunfos no interrumpidos, desde las batallas de Loma-Alta, Tepic, Oaxaca y Silao, que fueron el preludio del término que tuvo la que se ha llamado guerra de los tres años.

Juárez, durante la lucha, no solamente tenía que hacer frente á las exigencias, sino á las debilidades, á las ambiciones y aún algo más de sus mismos correligionarios. Juárez, sin duda, no puede engalanarse con las glorias militares que en mil combates obtuvo la pléyade de héroes de la Reforma, que en su mayor parte ha perecido sosteniendo ya la libertad, ya la honra y la independencia de su patria: pero tiene la suya que le es propia, casi exclusiva, tal vez menos brillante,

pero más sólida . . . sí, más grande: ¡Jamás ha desconfiado de la salvación de su patria, ha sido su reformador y salvará la independencia de México!

Cuando las fuerzas constitucionales estaban derrotadas, dispersas por todas partes, comprende que la nación pierde su sangre, pierde su fuerza y agota su energía en una lucha estéril, toda vez que la reforma no está más que iniciada, que sus conquistas futuras no están definidas por la ley, y que para definir las después sería indispensable una nueva lucha, con nuevos sacrificios, con nuevos peligros. Entonces, como las circunstancias lo hicieron el árbitro supremo, porque reasumía todos los poderes constitucionales de la nación, se decide á dar las célebres leyes de reforma. Esas leyes, inspiración de los inmortales Lerdo de Tejada y Ocampo, son discutidas y aprobadas por todo el gabinete y por otros liberales que el Presidente llama en consejo privado: Juárez las sanciona y se publican el 12 y el 13 de Julio de 1859. El clero se vé atacado en sus últimos atrincheramientos y por su parte hace un esfuerzo supremo y reanima la lucha. El partido liberal, que mira al fin su programa desarrollado y fijado por la ley, combate con placer y sostiene la lucha con toda la fuerza de la opinión, con todo el poder del pueblo.

La Francia, la Inglaterra y la España no se habían limitado á dar á la reacción la fuerza moral que el país le negaba, reconociendo como gobierno nacional un gobierno de hecho, que no salía

de los límites de unas cuantas ciudades centrales de la República, sino que por medio de sus marinas habían presentado al gobierno constitucional cuantas dificultades les fué posible, tanto en los puertos del Pacífico como en los del Golfo, que se vieron alternativamente amenazados por sus cañones. La energía, la prudencia y el valor de Juárez y de sus ministros, pudieron constantemente alejar el peligro; de tal manera que siempre harán honor al gobierno constitucional las convenciones Dunlop y Pénot, por las afflictivas circunstancias en que se hicieron. Pero la expedición de las leyes de Reforma produce un cambio en los ministros extranjeros, quienes reciben instrucciones de sus gobiernos, que los hacen variar de táctica, sin modificar por supuesto en el fondo el pensamiento europeo, que hacía tiempo se maduraba y concertaba con la fracción conservadora.

La constitución de 1857 había sido hasta entonces la bandera, el programa que sostenía el partido liberal, porque entrañaba la mayor parte de las reformas sociales de su credo político; pero desde el momento en que aparecieron las leyes de Julio, muchos de los hombres inteligentes del partido liberal olvidaron la constitución y sólo pensaron en arraigar la Reforma, sin cuidar de los medios que hubiesen de emplear. Contribuía á dar pábulo á este plan el desaliento de los unos, la impaciencia de los otros, las ambiciones personales y aún la enemiga de algunos, ya á la persona de Juárez, ya á la misma constitución. Los

gobiernos europeos se aprovecharon, como era natural, de esta circunstancia, por medio de sus ministros, y so pretexto de que los partidos beligerantes no tenían suficiente fuerza para vencerse uno á otro, haciéndose así interminable la guerra, se unieron á aquellos impacientes liberales y dieron principio á su plan de mediación diplomática, garantizando á los unos el establecimiento de la Reforma social y á los otros el de los principios políticos conservadores.

Este plan comienza á salir á luz oficialmente en Marzo de 1860, ofreciendo su mediación la Inglaterra, tanto á Juárez como á Miramón, por medio del capitán Aldham, de la marina inglesa (1). En Abril siguiente, la Francia hace la misma oferta por conducto del cónsul francés de Veracruz,

(1) "El comandante Aldham del vapor inglés Valerous pasó con permiso de los de Veracruz al campo de Miramón y le entregó un despacho de lord Russell, en el que decía que el gobierno británico vería con satisfacción que hubiera un armisticio de seis meses ó un año, con objeto de nombrar una asamblea nacional, que diera al país un gobierno que por su naturaleza prometiera respetabilidad y orden. El armisticio general debía dictarse proclamando la tolerancia civil y religiosa, y asentaba que si la proposición no era aceptada, el gobierno de S. M. B. se vería en la necesidad de pedir reparación á los dos bandos por los perjuicios que habían sufrido los súbditos ingleses; el mismo lord desaprobaba la política iniciada por M. Buchanan respecto á México, y agregaba que su gobierno no esperaba ver restablecida aquí la concórdia con el triunfo de cualquiera de los dos partidos por medio de las armas. Miramón contestó aprobando el armisticio, y proponía la mediación de Inglaterra, Francia, España y los Estados Uni-

Mr. Jules Doïssan, quien trasmite á Juárez un despacho de Mr. de Gabriac (1), mientras que por su parte muchos de los principales hombres del partido liberal excitaban á Juárez, los unos á aceptar esta intervención europea en nuestros negocios interiores y los otros á pedir auxilios á los Estados-Unidos, que por su parte ofrecían protección decidida al partido liberal (2).

A nadie podía ocultarse desde aquella época la tendencia de las naciones europeas de establecer una monarquía en México, y si alguno hubie-

dos, la suspensión de hostilidades, respecto á los tratados ratificados é imposibilidad de hacer nuevos, reunión de una asamblea compuesta de los individuos que ocuparon puestos públicos de 1822 á 1853. Comunicada á Juárez la iniciativa de Aldham, fué rechazada."—*Historia antigua y moderna de Jalapa y de las revoluciones del Estado de Veracruz* por Manuel Rivera, Tomo V., págs. 300 y 301.

(1) "El gobierno francés dió instrucciones á su legación en México para que intentara la pacificación, proponiendo por bases de arreglo y conciliación un armisticio y la convocación de una convención nacional, sin tocar el asunto de la intolerancia religiosa; pero Juárez insistía en no aceptar las ofertas oficiosas de las potencias europeas."—*Historia antigua y moderna de Jalapa*. Tomo V, página 318.

(2) Cuando los liberales manifestaron en *El Progreso*, periódico de Veracruz, "que si llegaba á ser desesperada la lucha contra el retroceso aceptarían la ayuda de los norteamericanos, como los compañeros de Washington la aceptaron de otros demócratas;" Ocampo declaró que no se admitiría por los constitucionalistas auxilio alguno de extranjeros armados para intervenir en nuestras diferencias domésticas.

se podido dudar de esto, habría quedado plenamente convencido de ello al ver los documentos publicados en Agosto de 1858 y quitados á los principales agentes de la reacción en la barra de Tampico. Nadie tampoco podía poner en duda la tendencia que los representantes europeos tenían hacia los hombres de la reacción, tendencias, cariño y relaciones que desde muchos años atrás los han ligado con ellos; y sin embargo, repetimos, hombres eminentes del partido liberal entraron en el proyecto y urgieron á Juárez á que aceptara este plan, por absurdo y descabellado que parezca á todo hombre dotado de sentido común.

Convencidos en fin los partidarios de la fusión de que Juárez no aceptaría ninguna transacción, llegan hasta la conspiración, tratando de seducir y arrastrar á sus ideas á Degollado. A ser ciertos los cargos que entonces se formularon contra él, D. Santos Degollado, uno de los hombres más fieles y constantes en defender la constitución, duda ó se ciega por las instigaciones de malos consejeros, entra en juego y acepta la conspiración: invita al representante de Inglaterra, Mr. Mathew, y le propone el célebre plan de pacificación por medio de la intervención de los ministros extranjeros.

Juárez, que sin contar con elemento alguno positivo al recibirse de la presidencia, se había sostenido hasta aquellos momentos, Juárez, que cuando Miramón se presentaba al frente de Veracruz con poderosos elementos para atacarlo, ha-

bía desechado toda transacción y sólo convenía en sujetarse á la voluntad de la nación, legítimamente manifestada, no podía menos de resistir y oponerse á todas las instigaciones de sus correligionarios, á todas las pretensiones del cuerpo diplomático extranjero. Juárez contestaba siempre:— “Yo no soy jefe de un partido, soy el representante legal de la nación; desde el momento que rompa yo la legalidad, se acabaron mis poderes, terminó mi misión. Ni puedo, ni quiero, ni debo hacer transacción alguna; porque desde el momento en que la hiciese, me desconocerían mis comitentes; porque he jurado sostener la Constitución y porque sostengo con plena conciencia la opinión pública. Si ésta se me manifiesta en otro sentido, seré el primero en acatar sus resoluciones soberanas.”

Y el pueblo decidió sin duda la cuestión bien pronto. El ejército liberal que estaba sobre Guadalajara, desconoce á D. Santos Degollado luego que tiene noticia del plan revolucionario por él propuesto, es decir en 21 de Octubre, antes de conocer la resolución suprema de 17 del mismo Octubre, que lo separa del mando del ejército (1); recibiendo algunos meses después Juárez

(1) D. Santos Degollado escribía, de la villa de Quiroga, el 18 de Noviembre de 1860, al Lic. D. Ignacio de La Llave, Ministro de Guerra y Marina, que se encontraba en Veracruz:

“He visto en los periódicos de México, y por noticias privadas ha llegado á mi conocimiento la comunicación de V. E., de 17 de Octubre último, en que me ordena que

rez la plena sanción nacional de su política, al elegirle el pueblo Presidente constitucional de la República.

Pero Juárez había sido acusado de ambición personal, y se le creía firme en no transigir por conservar el puesto elevado que ocupaba. Su respuesta fué pronta y conveniente: en Noviembre expide su convocatoria para la elección de Presidente por falta absoluta de D. Ignacio Comonfort, que había hecho traición á la Constitu-

entregue el mando del ejército federal, del cual me ha destituido el Exmo. Sr. Presidente, y que vaya á esa plaza para ser sometido á juicio.

“La causa de mi destitución, según la nota de V. E. inserta en la parte no oficial del número 153 de la *Bandera Roja*, de Morelia, fecha 2 del corriente, es que yo, “traslimitando mis facultades, he propuesto un arreglo á los enemigos del gobierno constitucional y he proclamado realizar un pacto por medio del cual he creído poner término á la lucha actual.” No sé quien pudo dar semejante informe al Exmo. Sr. Presidente, ni por qué mereció que S. E. le diera tal fe que, sin tener á la vista los datos que pudieran patentizar la realidad, dictase una medida tan grave en sí misma y que tanto perjudica mi reputación.

“V. E., poseído de la misma sorpresa, me hace cargo de haberme alejado de *mis antiguas creencias* y de haber propuesto, “no sólo la pérdida de *las libertades públicas*, sino también la humillación de *la soberanía nacional*, comprometiendo gravemente *la independencia de la patria*.”

“Concluye V. E. previniéndome que, en el momento en que el Exmo. Sr. general González Ortega me entregue la comunicación de V. E., debo dejar en sus manos el mando, en los términos prescritos por la Ordenanza, é ir á ese puerto á esperar el fallo de mis jueces.”

ción de 1857 y á su partido (1). De esta manera dejó abierta la puerta á todos los intereses, á todas las ambiciones, á la emisión libre y franca de la opinión nacional en punto de tan vital importancia.

VII.

El día 25 de Diciembre fué ocupada definitivamente la ciudad de México por el ejército liberal, después de haber sido abandonada la noche an-

(1) Hé aquí lo más esencial de dicha convocatoria:

“Benito Juárez, Presidente interino Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, á sus habitantes sabed:

“Que considerando que es conveniente que el Congreso Nacional exista para que haga uso de sus facultades en las cuestiones que afectan el presente y el porvenir de la República:

“Considerando que podía obtenerse ya esa conveniencia por estar próxima la guerra civil á terminar, triunfando el principio de la soberanía del pueblo:

“Considerando que aspira el Gobierno constitucional á deponer ante el Congreso de la Unión la suma de facultades extraordinarias con que la Constitución provee á las emergencias graves del país; y deseando transmitir cuanto antes el Poder Ejecutivo al ciudadano á quien la Nación honrare con el nombramiento de Presidente, he tenido á bien, con acuerdo unánime del Gabinete, decretar lo que sigue:

“Art. 1.º Se convoca al pueblo mexicano á elecciones extraordinarias de diputados al Congreso de la Unión y de Presidente Constitucional de la República, con arreglo al art. 53 de la ley orgánica electoral de 12 de Febrero de 1857, en los términos que la misma ley previene.”

terior por Miramón y los restos de su ejército, enteramente desmoralizado, y el 11 de Enero siguiente [1861] entró en la capital Juárez, acompañado de su gabinete, recibiendo una inmensa ovación de todos los habitantes de la ciudad (1).

(1) Juárez salió de Veracruz el día 5 y llegó á México el 11, en compañía de D. José de Empáran, Ministro de Gobernación, y del Lic. Juan Antonio de la Fuente, Ministro de Justicia é Instrucción Pública. Su entrada fué solemnisísima: comisiones de clubs y sociedades, personas notables y el pueblo salieron á su encuentro hasta la Villa de Guadalupe. El Ayuntamiento le dió la bienvenida en el paradero del ferrocarril. La comitiva recorrió, para llegar á Palacio, las calles de la Mariscala, Santa Isabel, San Francisco y Plateros. D. Benito iba en carretela abierta y á cada paso la multitud le tributaba ruidosas y entusiastas ovaciones.

Su proclama, fechada el 10, dice:

“¡MEXICANOS! Al restablecer el gobierno legítimo en la antigua capital de la Nación, os saludo por la restauración de la paz, y por los ópimos frutos de las victorias que lograron vuestras huestes valerosas. En desahogo de mis sentimientos, debo mostrar á la faz del mundo, el orgullo que me cabe de tener por patria un pueblo tan grande en el primer siglo de los pueblos.

“Mexicanos! Inmensos sacrificios han santificado la libertad en esta nación. Sed tan grandes en la paz como lo fuisteis en la guerra, que llevasteis á un término tan feliz, y la República se salvará.

“En cuanto á mí, dentro de muy breve tiempo entregaré al elegido del pueblo el poder, que sólo he mantenido como un depósito, confiado á mi responsabilidad por la Constitución. Dos cosas colmarán mis deseos: la primera, el espectáculo de vuestra felicidad, y la segunda, merecer de vosotros, para legarlo á mis hijos, el título de buen ciudadano.”